

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-1-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y/O PRE-JUBILADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 30 de enero de 2024, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante **CRITERIO TU 03/2020**, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **La Ley** y 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **RLey**, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien, al inicio de esta junta, y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Humanos, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley** y 46 del **RLey**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Electrónica	25	Si
2	MAPFRE MEXICO, S.A.	Electrónica	40	Si
3	METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V.	Electrónica	25	Si
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	Electrónica	28	Si
5	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	Electrónica	36	Si

Se adjunta pantalla del sistema CompraNet:



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-1-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y/O PRE-JUBILADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	22/01/2024 10:13	23/01/2024 12:06			
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	19/01/2024 18:56	19/01/2024 18:59			
3	HIR COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV	23/01/2024 16:09	23/01/2024 16:11			
4	MAPFRE MEXICO SA	22/01/2024 17:00	22/01/2024 17:06			
5	METLIFE MEXICO SA DE CV	19/01/2024 14:48	19/01/2024 14:49			
6	SEGUROS ARGOS SA DE CV	22/01/2024 10:17	22/01/2024 10:17			
7	SEGUROS ATLAS SA	19/01/2024 18:38	19/01/2024 19:23			
8	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	22/01/2024 09:26	22/01/2024 09:27			
9	SEGUROS SURIA SA DE CV	24/01/2024 21:35	29/01/2024 08:49			
10	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	22/01/2024 13:21	22/01/2024 13:27			

La convocante informa que los licitantes, **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.; GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.; SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.; SEGUROS ATLAS, S.A. y SEGUROS VE POR MAS SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO VE POR MAS**, presentaron su escrito de interés en participar en la presente licitación sin formular preguntas.

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes, las cuales fueron integradas en el **Anexo 1**, que se denomina **“Plantilla de carga masiva de aclaraciones”**:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **RLey**, se envían por Compranet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** a partir de su publicación en el sistema Compranet, el cual inicia a las **10:55 horas** y termina a las **16:55 horas**, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias sobre las respuestas dadas por la Convocante, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a través del sistema Compranet a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-1-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y/O PRE-JUBILADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y 45 del **RLey** y de acuerdo con el **CRITERIO TU 03/2020**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que de acuerdo con el **CRITERIO TU 03/2020** la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se reanuden totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:25 horas**, del día **30 de enero del 2024**. La presente acta consta de **4 páginas** y **13 páginas de Anexo**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla.	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Gerardo Vicente Villegas Cedillo	Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente	Presente por video conferencia.
Lic. Francisco Javier González Astorga	Subdirector de Administración del Talento Humano y Representante del Área Técnica y Requirente	Presente por video conferencia.
Lic. Julio Cesar Olaz Ahedo	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y Representante del Área Técnica y Requirente	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón.	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-1-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y/O PRE-JUBILADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP	Presente por video conferencia.
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez.	Especialista Administrativo A.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez. Subdirectora de Auditoría Interna y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-1-2024, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y/O PRE-JUBILADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ANEXO 1

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

			Completar únicamente la columna F		
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
476569	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO, DÉCIMA CUARTA, PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS	NO SE APRUEBA SU SOLICITUD, EL PAGO POR INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN L ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ENTRA EN EL RUBRO DE PENA CONVENCIONAL
476570	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO TRIGÉSIMA JURISDICCIÓN	DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, 50 BIS, 65 Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, EL QUEJOSO PODRÁ, A SU ELECCIÓN, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50-BIS Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRÁ PRESENTAR SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERÁ HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, EN CASO DE CONTROVERSIA, EL QUEJOSO PODRÁ, A SU ELECCIÓN, OCURRIR A PRESENTAR SU RECLAMACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), EN SUS OFICINAS CENTRALES O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES O ANTE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50-BIS Y 68 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, O BIEN, PODRÁ PRESENTAR SU DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DOMICILIO DE CUALQUIERA DE LAS DELEGACIONES DE LA CONDUSEF EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LO QUE DEBERÁ HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE SUSCITE EL HECHO QUE LE DIO ORIGEN, O EN SU CASO, A PARTIR DE LA NEGATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS A SATISFACER SUS PRETENSIONES.
476574	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL IV DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, IV.2, SUBNUMERAL 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA MANIFESTACIÓN (ANEXO 11), SEA PRESENTADO Y FIRMADO SOLO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE SEGURO INBURSA, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MI REPRESENTADA PRESENTARÁ EL ANEXO 11 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE SUS ACCIONISTAS.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE EL ANEXO 11 CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, ES UN DOCUMENTO QUE COMPLEMENTARIO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. SIN EMBARGO SE LE RECUERDA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARLO COMO SE SOLICITA EN LA CONVOICATORIA.
476581	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO NOVENA. GARANTÍA(S), INCISO A) GARANTIA DE ANTICIPO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTA OBLIGACIÓN NO APLICA Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES	RESPECTO DEL ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO, ÉSTE SE AJUSTARA A LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, Y EFECTIVAMENTE PARA EL CASO DE SEGUROS NO APLICA LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA.
476592	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A. CAPACIDAD DEL LICITANTE , SUBINCISO A) CAPACIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS SOLICITADAS SE PODRÁN PRESENTAR EN FORMATO LIBRE (DIRIGIDAS O A QUIEN CORRESPONDA), EMITIDAS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA. LAS CARTAS SOLICITADAS PODRÁN SER REDACTADAS EN FORMATO LIBRE, Y LAS MISMAS PRODÁN SER DE OTROS PROCESOS LICITATORIOS POR LO QUE PODRÁN ESTAR DIRIGIDAS A OTRAS CONVOCANTES Y/O A QUIEN CORRESPONDA. SIEMPRE Y CUANDO ESTEN FIRMADAS POR LA PERSONA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTES) Y NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A CINCO AÑOS.
476593	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, B. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS Y EQUIPAMIENTO, B.3 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 30 SEPTIEMBRE 2023 EMITIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OPORTUNA (SIO) A TRAVÉS DE LA REVISTA ACTUALIDAD EN SEGUROS Y FIANZAS.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 30 SEPTIEMBRE 2023 EMITIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OPORTUNA (SIO) A TRAVÉS DE LA REVISTA ACTUALIDAD EN SEGUROS Y FIANZAS Y/O DE INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUE CUMPLA CON EL PERIODO SOLICITADO Y SEA REFERENTE A SU REPRESENTADA.
476600	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, INCISO A) EXPERIENCIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS, PÓLIZAS O CARATULAS DE PÓLIZA DEL RAMO DE VIDA (OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO) QUE HAYA CELEBRADO MI REPRESENTADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, SIN IMPORTAR QUE SE REPITAN LOS AÑOS.	SE CONSIDERARÁ UN CONTRATO, PÓLIZAS O CARATULAS DE PÓLIZA POR AÑO DE EXPERIENCIA AVALADO EN LA PÓLIZA. SI SE REPITEN LOS AÑOS, AUNQUE SEAN POR DIFERENTES CLIENTES, SOLO SE CONSIDERA UN AÑO DE EXPERIENCIA.
476601	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, C PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO C) ESQUEMA ESTRUCTURAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO ESQUEMA ESTRUCTURAL, ORGANIGRAMA Y LISTADO DEL PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DEBERÁ DE CONTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A EL INTERÉS LABORAL Y NO ASI INFORMACIÓN PERSONAL.	EL LISTADO QUE DEBERÁ CONTENER: - NOMBRE, - TELÉFONO FIJO Y MÓVIL - PUESTO DESEMPEÑADO. DICHO ORGANIGRAMA DEBERÁ CONTENER, POR LO MENOS, LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA LA ATENCIÓN DIRECTA DEL SERVICIO: OPERACIÓN (EMISIÓN Y COBRANZA), SINIESTROS Y COMERCIAL, ASÍ COMO DOS NIVELES SUPERIORES PARA ESCALAR LOS TEMAS QUE SE REQUIERAN.
476612	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETIVO.	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS ASEGURADOS SON 100 POR CIENTO ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE CONFIRMAR.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LAS ACTIVIDADES DE LOS ASEGURADOS SON 100 POR CIENTO ADMINISTRATIVAS.
476613	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	TERCERA. PRIMA	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA OPCIÓN DE POTENCIACIÓN SERA ELLA LA RESPONSABLE DE REALIZAR LAS RETENCIONES DE PRIMA Y DE HACERLAS LLEGAR A LA ASEGURADORA	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LAS PRIMAS POR POTENCIACIÓN SERÁN PAGADAS AL LICITANTE GANADOR, POR LAS PERSONAS QUE DECIDAN POTENCIAR DEACUERDO A LOS MEDIOS QUE DISPONGAN EL LICITANTE PARA DICHO FIN.

476614	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	TERCERA. PRIMA	EN CASO DE HABER SIDO RESPONDIDA EN SENTIDO POSITIVO LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA FACTURA SERA A NOMBRE DE LA CONVOCANTE.	NO APLICA
476615	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	SEGUNDA. SECCION B. SUMA ASEGURADA POTENCIADA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE LA POTENCIACION PARA EL PERSONAL ACTIVO SERA SOLO PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LA POTENCIACIÓN PARA EL PERSONAL ACTIVO AMPARARÁ LOS MISMOS RIESGOS AMPARADOS PARA LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA RPSENTE CONVOCATORIA.
476649	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, D CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, D CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS SOLICITADAS SE PODRÁN PRESENTAR EN FORMATO LIBRE (DIRIGIDAS O A QUIEN CORRESPONDA), EMITIDAS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS SIN IMPORTAR QUE LOS AÑOS A PRESENTAR SE REPITAN Y RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL CONTRATO POR CADA UNO DE ÉSTOS QUE HAYA EXHIBIDO PARA ACREDITAR EL PUNTO B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
476714	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, GENERO, CATEGORÍA, SUELDO MENSUAL (INCLUYENDO CONCEPTOS DE ACUERDO A SU CATEGORÍA PARA CÁLCULO DE SUMA ASEGURADA)	SE NOTIFICA QUE DICHO LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
476715	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VICENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.	LAS CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LA CLÁUSULA VII AJUSTES DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
476716	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	SEGUNDA. SECCION B. SUMA ASEGURADA POTENCIADA	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR SI SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR POTENCIACIÓN AL PERSONAL JUBILADO	EL INCUMPLIMIENTO CON LO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA SE CONSIDERARÁ PARA DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.
476717	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	IV. AJUSTES	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TIPO DE ADMINISTRACIÓN SERA AUTO ADMINISTRADA POR LO QUE NO HABRA AJUSTES DURANTE LA VICENCIA DE LA POLIZA	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LOS TERMINOS DE LOS AJUSTES VIENEN DESCRITOS EN EL NUMERAL VII. AJUSTES, DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
476718	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	II. INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA DE SINIESTRO PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ SERA LA FECHA DE DICTAMEN	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LA FECHA DE SINIESTRO PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ SERA LA FECHA DE DICTAMEN DE INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE
476719	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	SEGUNDA. SUMA ASEGURADA.	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA SE PODRAN EMITIR DOS POLIZAS, UNA PARA EL PERSONAL JUBILADO Y OTRA PARA EL PERSONAL ACTIVO	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA SEA ADJUDICADA SE PODRAN EMITIR DOS POLIZAS, UNA PARA EL PERSONAL JUBILADO Y OTRA PARA EL PERSONAL ACTIVO
476720	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	SEGUNDA. SUMA ASEGURADA.B SUMA ASEGURADA POTENCIADA.	ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA LAS POTENCIACIONES SE DEBERA EMITIR UNA POLIZA POR CADA REGLA DE SUMA ASEGURADA O BIEN SERA SOLAMENTE UNA POLIZA PARA PERSONAL ACTIVO Y OTRA PARA JUBILADOS	LAS PÓLIZAS DE POTENCIACIONES SE DEBERÁN EMITIR A CADA PERSONA QUE DECIDA POTENCIAR SU SUMA ASEGURADA Y ENTREGARSELA A CADA UNA DE ESAS PERSONAS POR LO QUE EL INSTITUTO FONACOT NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS POLIZAS DE POTENCIACIÓN.
476721	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO.	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA PROPUESTA ES SIN DIVIDENDOS. FAVOR DE CONFIRMAR	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LA PROPUESTA ES SIN DIVIDENDOS.
476722	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	SEXTA. REGISTRO DE ASEGURADOS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS SEA PROPORCIONADO EL LISTADO DE ASEGURADOS EN FORMATO EXCEL CON: SEXO, SUELDO O PENSION, FECHA DE NACIMIENTO Y SI ES ACTIVO O JUBILADO	SE NOTIFICA QUE DICHO LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
476723	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO.	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE EL 100 POR CIENTO DEL PERSONAL ELEGIBLE, SE ENCUENTRA EN SERVICIO ACTIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, EL DETALLE DEL ESTATUS DEL PERSONAL SE ENCUENTRA DESCRITO EN EL LISTADO SOLICITADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR.
476724	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO.	FAVOR DE CONFIRMAR SI EL 100 POR CIENTO DEL GRUPO ASEGURABLE SE ENCUENTRA AFILIADO AL IMSS, ISSSTE, O ALGUNA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (FAVOR DE MENCIONAR LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL A LA CUAL SE ENCUENTRAN AFILIADOS)	EL PERSONAL ASEGURABLE SE ENCUENTRA AFILIADO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
476725	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO.	DERIVADO DE QUE EN EL PRESENTE CONCURSO AMPARA PERSONAL JUBILADOS O PENSIONADOS, CONFIRMAR BAJO QUE COBERTURAS DEBERÁN ESTAR AMPARADOS.	LA COBERTURA AMPARADA PARA EL PERSONAL JUBILADO, PRE JUBILADO Y/O PENSIONADO SERÁ SOLAMENTE POR FALLECIMIENTO.
476726	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	DÉCIMA. PAGO DE LA SUMA ASEGURADA	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL TRAMITE DE RECLAMACIONES DE SINIESTROS, ESTA SE HARÁ DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA EL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA SU VALORACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE SINIESTROS VIENE DESCRITA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
476727	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO. SECCION A	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL PERSONAL QUE CUENTE CON LICENCIA MEDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO SEA LA CONVOCANTE QUIEN PAGUE LA PRIMA. FAVOR DE CONFIRMAR.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, TODO ASEGURADO EN ACTIVO AL QUE SE OTORQUE CERTIFICADO DE INCAPACIDAD MÉDICA TEMPORAL PARA EL TRABAJO, CONTINUARÁ PROTEGIDO: A) POR LA SUMA ASEGURADA BÁSICA. CON CARGO A LAS PRIMAS CALCULADAS AL INICIO DE LA VICENCIA DEL SEGURO. ES DECIR, EXENTO DE PAGO DE PRIMA ADICIONAL, DURANTE TODO EL PERÍODO DE DURACIÓN DE LA INCAPACIDAD MÉDICA TEMPORAL, SIEMPRE Y CUANDO LA PÓLIZA DE SEGURO SE ENCUENTRE VIGENTE.

476728	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO. SECCION A	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL PERSONAL QUE CUENTE CON LICENCIA MEDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO Y QUE CUENTEN CON SEGURO DE POTENCIACION SEA LA CONVOCANTE QUIEN PAGUE LA PRIMA PARA EL SEGURO DE POTENCIACION. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL PAGO DE LAS POTENCIACIONES CORRERÁ A CARGO DE CADA PERSONA QUE LA SOLICITE SIN QUE ESTO CONLLEVE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ALGUNA PARA EL INSTITUTO FONACOT
476729	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO. SECCION A	EN CASO DE SER RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAMOS CONFIRMAR QUE SE PODRA DAR DE BAJA EN EL SEGURO DE POTENCIACION AL PERSONAL QUE CUENTE CON LICENCIA MEDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO MIENTRAS DURE LA LICENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, EL PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA O INCAPACIDAD PODRÁ SEGUIR CUBIERTA POR SU POTENCIACIÓN SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE DICHA POLIZA Y DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE PAGO DE CADA LICITANTE PARA DICHAS PÓLIZAS
476730	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO.	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LAS COBERTURAS DE FALLECIMIENTO Y DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SON MUTUAMENTE EXCLUYENTES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, CON MOTIVO DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, HAYAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE Y SE REINCORPOREN A LABORAR EN LA MISMA ENTIDAD, O EN OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD DIFERENTE, SÓLO QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, SIN EL BENEFICIO DE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL.
476731	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO.	POR FAVOR COMPARTIR EL DETALLE DE LA SINIESTRALIDAD A DETALLE DE LAS ÚLTIMAS VIGENCIAS (LA CUAL SE COMPONE DE FECHA DE OCURRIDO EL SINIESTRO, MONTO RECLAMADO POR EL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA POR EL SINIESTRO, FECHA DE RECLAMO POR EL SINIESTRO Y MOTIVO DE FALLECIMIENTO)	SE NOTIFICA QUE EL LISTADO DE LA SINIESTRALIDAD SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
476732	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PRIMERA. OBJETO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ACTUALMENTE EXISTEN PARTICIPANTES INVALIDOS O QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE SER DECLARADOS COMO TAL. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR HAYA SIDO AFIRMATIVA, FAVOR DE INDICAR QUIENES SON: SI SE DEBEN AMPARAR, Y EN SU CASO BAJO QUÉ COBERTURAS Y MONTO DE SA. EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y PADECIMIENTOS. SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLOS	ACTUALMENTE NO EXISTEN PARTICIPANTES INVALIDOS O QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE SER DECLARADOS COMO TAL.
476733	MAPFRE MEXICO SA	OTROS	JUNTA DE ACLARACIONES	FAVOR DE INFORMAR CON CUANTO TIEMPO SE CUENTA PARA FORMULAR REPLANTEAMIENTOS.	CON EL ENVÍO DE LAS RESPUESTAS A TRAVEZ DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET, LA CONVOCANTE OTORGARÁ UN PLAZO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
476734	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 20, III.9. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES	ENTENDEMOS QUE CADA REQUISITO FORMATO O ESCRITO CONTIENE SU ESPACIO PROPIO EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET, POR LO QUE SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE EL NO FOLJAR LOS DOCUMENTOS NO AFECTA LA SOLVENCIA D ELA PROPOSICIÓN	CADA LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA ESTABLECE: "...CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. ESTA PREVISIÓN SE INDICARÁ EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD, LA CONVOCANTE NO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPOSICIÓN O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, LA CONVOCANTE TAMPOCO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN."
476735	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCION IV.2. PUNTO 1, DOCUEMNTACION COMPLEMENTARIA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA, (COMPULSA) EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA CUENTA CON TODOS LOS CAMBIOS A LA MIMA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA, (COMPULSA) SIEMPRE Y CUANDO EN ESTA SE MENCIONEN TODOS LOS CAMBIOS A LA MISMA.
476736	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PAGINA 26 REQUISITOS TECNICOS MINIMOS N UEMERAL1 DESCRIPCIÓN TECNICA	ENTENDEMOS QUE NOS APOYAREMOS EN EL "ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO" PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA, REDACTANDO EL ANEXO EN PRIMERA PERSONA INCLUYENDO LAS PRECISIONES DERIBADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE PODEMOS COLOCAR AL FINAL DEL ANEXO, FAVOR DE CONFIRMAR	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, DEBERÁN ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA, REDACTANDO EL ANEXO EN PRIMERA PERSONA INCLUYENDO LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE PODEMOS COLOCAR AL FINAL DEL ANEXO
476737	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	PAGINA 26 REQUISITOS TECNICOS MINIMOS N UEMERAL1 DESCRIPCIÓN TECNICA	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA RESPONDIDA DE FORMA NEGATIVA,FAOVR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ ANEXAR AL ANEXO TÉCNICO UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS COLOCAR LAS PRECISIONES TÉCNICAS AL FINAL DEL ANEXO TÉCNICO QUE FORMARÁ PARTE DE LA PÓLIZA EMITIDA	NO APLICA
476738	MAPFRE MEXICO SA	ECONÓMICO	PÁGINA 26 SECCIÓN, V.2.PROPUUESTA ECONÓMICA, ANEXO 13	ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR EL ANEXO 13 DE PROPUESTA ECONÓMICA EN HOJA MEMBRETADA DE MI REPRESENTADA EN FORMATO PDF. FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO QUE PRESENTARAN COMO ANEXO 13 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PODRA SER EN SU VERSION DE PDF.
476739	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 46 SECCIÓN, VII.13.PRÓRROGAS AL CONTRATO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRÓRROGA DE CONTRATO APLICARÁ ESTANDO AMBAS PARTES DE MUTUA CONFORMIDAD SIN SER OBLIGATORIA.	LAS AMPLIACIONES AL CONTRATO SE REALIZARÁN A TRAVEZ DE CONVENIO MODIFICATORIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 Y 92 DE SU REGLAMENTO.
476740	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 3 ACUSE DE RECEPCION DE DOCUMENTACION, SE PODRÁ INCLUIR EN LA PROPOSICIÓN SIN SER REQUISITADO.	SE ACEPTA SU PORPUUESTA, YA QUE NO FORMA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA.

476741	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA, (COMPULSA) EN EL ANEXO 4 EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA CUENTA CON TODOS LOS CAMBIOS A LA MIMA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA, (COMPULSA) SIEMPRE Y CUANDO EN ESTA SE MENCIONEN TODOS LOS CAMBIOS A LA MISMA.
476742	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO, PODRÁN SER DE UN MISMO O DIFERENTE CLIENTE ANEXANDO 1 CARTA POR CADA VIGENCIA DE SERVICIO OTORGADO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, POR LO TANTO EL QUE SEA DE UN MISMO O DIFERENTES CLIENTES NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO, PODRÁN SER DE UN MISMO O DIFERENTE CLIENTE ANEXANDO 1 CARTA POR CADA VIGENCIA DE SERVICIO OTORGADO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, POR LO TANTO, EL QUE SEA DE UN MISMO O DIFERENTES CLIENTES NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. SIEMPRE Y CUANDO EN LAS CARTAS SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LA VIGENCIA Y POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA.
476743	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) EXPERIENCIA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN PRESENTAR CARÁTULAS DE PÓLIZA ACREDITANDO LA ANTIGÜEDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN MÁXIMO 5 AÑOS Y QUE ESTAS PODRÁN SER DE UN MISMO O DIFERENTE CLIENTE, ANEXANDO 1 CARÁTULA DE PÓLIZA POR CADA VIGENCIA DE UN MISMO O DIFERENTE CLIENTE, POR LO TANTO EL QUE LAS CARÁTULAS SEAN DE UN MISMO O DIFERENTE CLIENTE CUAL NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, SE PODRÁN PRESENTAR CARÁTULAS DE PÓLIZA ACREDITANDO LA ANTIGÜEDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON UN MÁXIMO 5 AÑOS Y QUE ESTAS PODRÁN SER DE UN MISMO O DIFERENTE CLIENTE, ANEXANDO 1 CARÁTULA DE PÓLIZA POR CADA VIGENCIA DE UN MISMO O DIFERENTE CLIENTE, POR LO TANTO EL QUE LAS CARÁTULAS SEAN DE UN MISMO O DIFERENTE CLIENTE CUAL NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
476744	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, B) ESPECIALIDAD. PRIMAS MAYOR A 1, 500,000,000.00	ENTENDEMOS QUE LO QUE SE EVALUARÁ DE LAS CARATULAS DE PÓLIZA ES QUE CUENTEN CON UNA PRIMA MAYOR A \$1500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.N), SIN EMBARGO LA VIGENCIA PODRÁ SER IGUAL O MENOR A 12 MESES DE UN MISMO O DIFERENTES CLIENTES PÚBLICOS O PRIVADOS.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LO QUE SE EVALUARÁ DE LAS TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, EN EL PUNTO B) ESPECIALIDAD. PRIMAS MAYOR A 1, 500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.N) ES QUE CUENTEN CON UNA PRIMA MAYOR A ESA CANTIDAD. LA VIGENCIA PODRÁ SER IGUAL O MENOR A 12 MESES DE UN MISMO O DIFERENTES CLIENTES PÚBLICOS O PRIVADOS SIEMPRE Y CUANDO HAYAN ESTADO VIGENTES EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CUMPLIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
476745	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, B) ESPECIALIDAD. - COLECTIVIDAD 800 ASEGURADOS,	ENTENDEMOS QUE LO QUE SE EVALUARÁ DE LAS CARATULAS DE PÓLIZA ES QUE CUENTEN CON UNA COLECTIVIDAD MAYOR A 800 ASEGURADOS, SIN EMBARGO LA VIGENCIA PODRÁ SER IGUAL O MENOR A 12 MESES DE UN MISMO O DIFERENTES CLIENTES PÚBLICOS O PRIVADOS.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA LO QUE SE EVALUARÁ DE LAS TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, EN EL PUNTO B) ESPECIALIDAD. PÓLIZAS, O CARÁTULAS DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO CON UNA COLECTIVIDAD MAYOR A 800 ASEGURADOS, SON LAS PÓLIZAS O CARÁTULAS DE PÓLIZA QUE CUMPLEN CON ESA CONDICIÓN SIN IMPORTAR QUE LA VIGENCIA SEA IGUAL O MENOR A 12 MESES, SEAN DE UN MISMO O DIFERENTES CLIENTES PÚBLICOS O PRIVADOS SIEMPRE Y CUANDO DICHAS PÓLIZAS O CARÁTULAS DE PÓLIZAS CUENTEN CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE CINCO AÑOS CUMPLIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
476746	MAPFRE MEXICO SA	TÉCNICO	GENERAL, IDENTIFICACION DEL CLIENTE ART. 492	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA EMISIÓN Y ENTREGA DE LA PÓLIZA REFERIDA, COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO (MENOR A 3 MESES), CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, DECRETO DE CREACIÓN Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO, LOS CUALES DEBERÁN SER COTEJADOS EN FÍSICO POR PERSONAL DE LA ASEGURADORA FAVOR DE CONFIRMAR.	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON EL ID 477468 DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
476747	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VII.10. PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE SE TENDRÁ COMO CAUSA DE CANCELACIÓN, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO". FAVOR DE CONFIRMAR	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE ESPECIFICA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DEL MODELO DE CONTRATO ESTABLECIDO COMO ANEXO 15 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
476748	MAPFRE MEXICO SA	OTROS	GENERAL, ENTREGA DE PÓLIZA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO, EN EL ENTENDIDO QUE MAPFRE MÉXICO, S.A. ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE LA CUAL CONTRIBUYE AL AMBIENTE ECOLÓGICO, SIN SER ESTA PROPUESTA OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN CASO DE RESULTAR GANADORA SE LE PERMITIRÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO.
476749	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ACTA CON LAS RESPUESTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES SE PODRÁ COMPARTIR EN ARCHIVO EXCEL Y/O PDF EDITABLE, CON LA INTENCIÓN DE COLOCAR LAS RESPUESTAS PRECISAS.	EL ACTA QUE SE DERIVE DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SERÁN SUBIDAS A LA PLATAFORMA DE COMPRANET 2023 EN FORMATO PDF, SIN EMBARGO DICHO ARCHIVO SE ENCUENTRA HABILITADO Y/O EDITABLE.
476750	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.5. FIRMA DEL CONTRATO.	ENTENDEMOS QUE PARA EFECTOS DE FIRMA DE CONTRATO ESTE SERÁ EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET, FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN POR LO QUE SU REPRESENTADA EN CASO DE SER ADJUDICADA, DEBERÁ TENER ACTUALIZADA Y VIGENTE SU FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL)
476751	MAPFRE MEXICO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.5. FIRMA DEL CONTRATO.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA SE COMPARTIRÁ EL BORRADOR A LA ASEGURADORA ADJUDICADA PARA SU REVISIÓN CON EL ÁREA JURÍDICA. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA RESULTARA ADJUDICADA, SE LE COMPARTIRÁ EL BORRADOR DEL CONTRATO ANTES DE SU FIRMA DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA COMPRANET.
476780	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON EL ID 476848 DEL LICITANTE METLIFE MEXICO SA DE CV
476781	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARÁ A CARGO DEL CONTRATANTE.	SU APRECIACIÓN ES CORRECT, EL PAGO DE LA PRIMA BÁSICA ESTARÁ A CARGO DE LA CONTRATANTE

476782	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE NÚMERO DE EVENTOS, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA.	SE NOTIFICA QUE DICHO LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
476783	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR PARA EL PLAN DE POTENCIACIÓN DE ACTIVOS Y JUBILADOS % SOBRE NÓMINA MAYOR AL DEL PLAN BÁSICO	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR PARA EL PLAN DE POTENCIACIÓN DE ACTIVOS Y JUBILADOS % SOBRE NÓMINA MAYOR AL DEL PLAN BÁSICO
476784	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· FAVOR DE INDICAR SI PARA EL PERSONAL JUBILADO ES OBLIGATORIO COBRAR PARA EL PLAN BÁSICO UN PORCENTAJE SOBRE PENSIÓN DEL 0.07 %	NO ES OBLIGATORIO COBRAR PARA EL PLAN BÁSICO UN PORCENTAJE SOBRE PENSIÓN DEL 0.07 % PARA EL PERSONAL JUBILADO
476785	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· FAVOR CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA BÁSICA E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SON EXCLUYENTES	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, CON MOTIVO DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, HAYAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE Y SE REINCORPOREN A LABORAR EN LA MISMA ENTIDAD, O EN OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD DIFERENTE, SÓLO QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, SIN EL BENEFICIO DE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL.
476786	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· EN CASO DE SOLICITAR BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO SE ESTABLECERÁ UN LÍMITE DE EDAD PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ
476787	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE, CON MOTIVO DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, HAYAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE Y SE REINCORPOREN A LABORAR EN LA MISMA ENTIDAD, O EN OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD DIFERENTE, SÓLO QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, SIN EL BENEFICIO DE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL.
476796	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL A ASEGURAR.	LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL ASEGURABLE SON ADMINISTRATIVAS
476797	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.
476798	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	· FAVOR DE INDICAR SI LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES DEL 1/03/2024 AL 31/12/2024	LA PÓLIZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SUSCEPTIBLE DE AMPLIARSE MEDIANTE PETICIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO FONACOT A EL PRESTADOR DE SERVICIO.
476848	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 7, NUMERAL 16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA, SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO AL NUMERAL 16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE. ASIMISMO LA CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES EN MATERIA DE AUSTERIDAD DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.
476849	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 7, NUMERAL 16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SE SOLICITA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ÉSTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS SUPUESTOS PARA LLEVAR A CABO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE ESPECIFICA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DEL MODELO DE CONTRATO ESTABLECIDO COMO ANEXO 15 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
476850	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 7, NUMERAL 16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA 59 "SEGURO DE VIDA", DEL CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO VIGENTE, ASÍ COMO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 11 DEL REGLAMENTO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ENTRE EL INSTITUTO FONACOT Y SU PERSONAL DE CONFIANZA.
476851	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 7, NUMERAL 16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURO DE PERSONAS), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINIESTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, SE CONSIDERAN SOLVENTES, LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

476852	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 15, NUMERAL III.5 FIRMA DEL CONTRATO	RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR ÉSTA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO, SE AJUSTARA A LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, Y DE HABER DISCREPANCIAS ENTRE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES.
476853	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 25 NUMERAL V.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUÉ PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ÚNICAMENTE SERÁN ENTREGADAS POR LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ÚNICAMENTE SERÁN ENTREGADAS POR LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.
476854	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 31 PUNTOS Y PORCENTAJES INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE A PUNTUACIÓN TOTAL QUE CORRESPONDE AL INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO ES DE 12 PUNTOS, YA QUE SE MENCIONA QUE SON 10.5 PUNTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA. LA SUMA DE LOS 10.5 PUNTOS CORRESPONDE A LOS INCISOS B1, B2 Y B3 QUE SON LOS QUE CORRESPONDEN AL INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. LOS INCISOS C, D Y E FORMAN PARTE DE LA PUNTUACIÓN DEL PUNTO A.- CAPACIDAD DEL LICITANTE PARA COMPLETAR LOS 24 PUNTOS DESCRITOS
476855	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 42, NUMERAL VII.3 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ÉSTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA. LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. REFERENTE A LAS PENAS CONVENCIONALES VIENE ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA XIV PENAS CONVENCIONALES EL PORCENTAJE DE LA PENALIZACIÓN Y A QUE MONTO SE HARÁ REFERENCIA DEACUERDO A LA PENA.
476856	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 64 ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD DE INCLUIR DENTRO DE SUS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y CONCESIONES
476857	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 64 ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO APLICA
476858	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 64 ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	EN APEGO AL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA, EN RELACIÓN CON EL NOMBRE DEL SEGURO METLIFE MÉXICO TIENE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DENOMINAR AL "SEGURO DE VIDA GRUPO" COMO "SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO", OTORGANDO LAS MISMAS CONDICIONES SOLICITADAS, ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI PODEMOS UTILIZAR ESTA DENOMINACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE APRUEBA SU PROPUUESTA, SE PODRÁ DENOMINAR AL "SEGURO DE VIDA GRUPO" COMO "SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO" EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUUESTAS.
476859	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 64 ANEXO 12 CLÁUSULA PRIMERA, PREJUBILADOS	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR BAJO QUE SUPUESTO SE DEBE CONSIDERAR COMO PREJUBILADO DE ACUERDO A LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEACUERDO AL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD VIGENTE DEL INSTITUTO FONACOT
476860	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 64 ANEXO 12 CLÁUSULA PRIMERA, PREJUBILADOS	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FIGURA DE PREJUBILACIÓN, SE REFIERE AL PERIODO EN EL QUE EL ASEGURADO GOZA DE UNA LICENCIA, PARA INICIAR LOS TRÁMITES DE JUBILACIÓN, PERO CONTINÚA PERCIBIENDO UN SUELDO COMO PERSONAL ACTIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, EL PERSONAL PREJUBILADO ES AQUEL QUE SE JUBILA ANTICIPADAMENTE (DE 55 A 59 AÑOS DE EDAD) Y EL INSTITUTO FONACOT PAGA LA MODALIDAD 40 HASTA QUE CUMPLAN LA EDAD PARA JUBILARSE A LOS 60 AÑOS

476861	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 64 ANEXO 12 CLÁUSULA PRIMERA, PREJUBILADOS	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE PIDE CONFIRMAR QUE NO OBTANTE QUE EL ASEGURADO PERCIBA SU SUELDO COMO PERSONAL ACTIVO, LA SUMA ASEGURADA A PAGAR SERÁ SOLO DE 12 MESES DE SALARIO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, EL LICITANTE GANADOR PAGARÁ POR CONCEPTO DE SUMA ASEGURADA LA CANTIDAD EQUIVALENTE A 12 VECES EL SALARIO INTEGRADO MENSUAL (SUELDO DIARIO INTEGRADO POR 30) DE ACUERDO AL CÁLCULO QUE ENTREGUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL PAGO DEL SINIESTRO OCURRIDO DENTRO DE LA VICENCIA DE LA PÓLIZA, AL O A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR ÉSTE, CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO (INCLUSO CUANDO ESTÉ DERIVE DE SUICIDIO).
476862	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 64 ANEXO 12 CLÁUSULA PRIMERA, PREJUBILADOS	AMABLEMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DETERMINACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA PARA PREJUBILADOS, DERIVA DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INFONACOT, YA QUE NO ES UNA FIGURA RECONOCIDA POR LA LEY DEL IMSS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LA DETERMINACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA PARA PREJUBILADOS DERIVA DEL REGLAMENTO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD VIGENTE EN EL INSTITUTO FONACOT
476863	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁG 64 ANEXO 12, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUÉ EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. SE CONSIDERARÁ PARA EL PAGO DE SUMA ASEGURADA AUN CUANDO EL AVISO DE BAJA NO FUERA EMITIDO EN EL MISMO AÑO EN QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL DICTAMINÓ LA INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, SIEMPRE Y CUANDO DICHA BAJA FUESE MOTIVADA POR CUMPLIR CON UNA INCAPACIDAD PARCIAL PREVIAMENTE DICTAMINADA POR EL MISMO INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
476864	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 64 ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, SEXTO PÁRRAFO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUÉ COMO INCAPACIDAD TEMPORAL, SE REFIERE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA CON LICENCIA MÉDICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, INCAPACIDAD TEMPORAL, SE REFIERE AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA CON LICENCIA MÉDICA.
476865	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 80, NUMERAL XV. DEDUCTIVAS, ENTREGA MENUSAL DE SINIESTRALIDAD INCOMPLETA	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES.
476866	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 80, NUMERAL XV. DEDUCTIVAS, ENTREGA MENUSAL DE SINIESTRALIDAD INCOMPLETA	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA PRESERVAR LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LA LICITANTE ADJUDICADA PODRÁ PROPORCIONAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ETC
476867	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 80, NUMERAL XV. DEDUCTIVAS, ENTREGA MENUSAL DE SINIESTRALIDAD INCOMPLETA	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES Y/O SANCIONES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR VIOLACIONES A LA LEYES DE LA MATERIA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÉSTA CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DEL O DE LOS ASEGURADOS, PARA DAR A CONOCER Y/O RECIBIR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE ÉSTOS, ANTE LA ASEGURADORA O AGENTE DE SEGUROS QUE INTERMEDIE EL SEGURO O TERCEROS INVOLUCRADOS, CUYA UTILIZACIÓN ES NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN, OPERACIÓN Y/O SERVICIO DEL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CONSENTIMIENTO QUE SERÁ EXHIBIDO EN CASO DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO APLICA
476868	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	PÁGINA 81 ANEXO 13; FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE PRESENTAR UNA NOTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN LA QUE SE INDIQUE QUE "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNA NOTA DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN LA QUE INDIQUE QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.
476869	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	PÁGINA 81 ANEXO 13; FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ESPECÍFICAMENTE DERECHO DE PÓLIZA, SE LE SOLICITA CONFIRMAR QUE SE PODRÁ ESPECIFICAR \$0.00 EN VIRTUD DE QUE; POR ESTA OCASIÓN ESTA ASEGURADORA NO CONSIDERARÁ CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, SE PODRÁ ESPECIFICAR \$0.00 EN VIRTUD DE QUE; POR ESTA OCASIÓN SU ASEGURADORA NO CONSIDERARÁ CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO

476870	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	PÁGINA 81 ANEXO 13; FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR MEDIO DE ARCHIVO ELECTRÓNICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA COLECTIVIDAD A ASEGURAR CONSIDERANDO RFC O FECHA DE NACIMIENTO, PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL (SUELDO BASE MÁS COMPENSACIÓN GARANTIZADA) EN EL CASO DEL PERSONAL ACTIVO Y LA PENSIÓN MENSUAL EN EL CASO DE LOS JUBILADOS; LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA. ASIMISMO SE SOLICITA INDICAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DETALLE DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA CATEGORÍA DE PRE-JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE NOTIFICA QUE DICHO LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
476871	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	PÁGINA 81 ANEXO 13; FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INCLUIR LA REGLA DE SUMA ASEGURADA A LA QUE POTENCIAN LOS JUBILADOS EN BASE A LAS 3 OPCIONES (22,39 O 56 MESES) ASÍ COMO LA DEPENDENCIA DE LA CUAL SE JUBILARON Y LA FECHA DE JUBILACIÓN, ES INFORMACIÓN NECESARIA PARA UNA MEJOR APRECIACIÓN DEL RIESGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE NOTIFICA QUE DICHO LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
476872	METLIFE MEXICO SA DE CV	OTROS	PÁGINA 51, ANEXO 3 PLATAFORMA DE COMPRANET 2023, FOLIOS	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LA PROPUESTA SERÁ DE ACUERDO AL ORDEN SOLICITADO EN COMPRANET, LO ANTERIOR A QUE EN EL ANEXO DE RELACIÓN DE DOCUMENTOS ES DIFERENTE AL ORDEN SOLICITADO EN COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL FOLIADO DE SU PROPOSICIÓN DEBERÁ SER EN BASE AL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL SISTEMA COMPRANET.
477468	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.11.5. FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DATOS: · IDENTIFICACIÓN O RAZÓN SOCIAL; · ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; · REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCPLAVE); · NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; · DOMICILIO; Y · NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. DOCUMENTOS: · IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y · NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA, DICHS DATOS Y DOCUMENTOS SERAN ENTREGADOS SOLO AL LICITANTE ADJUDICADO.
477469	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	6.11.1. PROPUESTA TÉCNICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO, PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL ANEXO TÉCNICO, Y LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES A DETALLE DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, DEBERÁ SER REDACTADA EN PRIMERA PERSONA CONSIDERANDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. NO SE ACEPTARÁ COPIAR Y PEGAR EL ANEXO TÉCNICO.
477533	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1. III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE NOS PROPORCIONE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN ARCHIVO PDF MISMA QUE SE SUBIRÁN EN COMPRANET Y POR CORREO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO WORD.DOC, EXCEL.DOC O PDF EDITABLE; ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ACTA QUE SE DERIVE DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SERÁN SUBIDAS A LA PLATAFORMA DE COMPRANET 2023 EN FORMATO PDF, SIN EMBARGO DICHO ARCHIVO SE ENCUENTRA HABILITADO Y/O EDITABLE.
477534	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.11.5. FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO SE AJUSTARÁ DE ACUERDO A LA PROPOSICIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.
477535	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4. III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, BASTARÁ CON ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DERIVADO DE LO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 05/09/2007, DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO DE PAPEL Y DE LA CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUE POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS (CORREO ELECTRÓNICO) A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: SERGIO.BONILLA@FONACOT.GOB.MX, SHEREZADA.ITURBIDE@FONACOT.GOB.MX Y LUIS.TOVAR@FONACOT.GOB.MX, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

477536	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5. IV.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS ANEXOS Y COMPROMISOS SEAN DIRIGIDOS A: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES PRESENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SU REPRESENTADA PODRÁ DIRIGIR SUS DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
477558	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.2. PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA POR PARTIDA ÚNICA	SE CONFIRMA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II.2 PARTIDAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, DE LA CONVOCATORIA.
477559	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	II.9. VIGENCIA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA REQUERIDA ES POR: DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	SE CONFIRMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II.9. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
477560	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.	SE PODRÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN NUESTRAS PROPUESTAS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES A DETALLE DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO", REDACTADO EN PRIMERA PERSONA CONSIDERANDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. NO SE ACEPTARÁ COPIAR Y PEGAR EL ANEXO TÉCNICO.
477561	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD.DOC)	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON EL ID 476749 DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.
477562	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.4.4. BALLO.	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA NOS COMPARTIRÁ EL DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, PODER NOTARIAL Y/O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA RESULTARA ADJUDICADA SE LE COMPARTIRÁ LA INFORMACIÓN Y EL DOCUMENTO SOLICITADO.
477563	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.4.4. BALLO.	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA NOS COMPARTIRÁ COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA CONVOCANTE	MISMA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SU REPRESENTADA CON EL ID 477562
477564	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.4.4. BALLO.	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO Y PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA NOS COMPARTIRÁ COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y FORMATO DE ENTREVISTA DEL PROVEEDOR DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO	MISMA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE SU REPRESENTADA CON EL ID 477562
477565	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. PARA PERSONAS MORALES 1)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA REFORMA A LA SOCIEDAD LA CUAL CONTIENEN ENUNCIADO TODOS LOS CAMBIOS QUE HA SUFRIDO LA MISMA	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA REFORMA A LA SOCIEDAD DEBERÁ CONTENER ENUNCIADOS TODOS LOS CAMBIOS QUE HA SUFRIDO LA MISMA.
477566	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	III.9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	FAVOR DE CONFIRMAR SIN NUESTRAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTAR CON FOLIO, SIENDO UN FOLIO INDIVIDUAL PARA CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON EL ID 476734 DEL LICITANTE MAPFRE MÉXICO, S.A.
477567	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE 9)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTA NO PARTICIPE DE FORMA CONJUNTA, SERÁ SUFICIENTE MANIFESTARLO EN ESCRITO LIBRE	SE CONFIRMA, SU REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTE QUE NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA.
477568	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA. 6)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN LA ACREDITACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE SU CENTRO DE TRABAJO AL INSTITUTO FONACOT SE PUEDE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL DOCUMENTO QUE SE SOLICITA ES PRESENTAR REGISTRO, CARTA DE BIENVENIDA O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AFILIACIÓN DE SU CENTRO DE TRABAJO AL INSTITUTO FONACOT, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SIN EMBARGO SU PRESENTACIÓN ES OPCIONAL TODA VEZ QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN.
477569	SEGUROS SURA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA. 6)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ACREDITACIÓN DE LA AFILIACIÓN DE SU CENTRO DE TRABAJO AL INSTITUTO FONACOT EL NO PRESENTAR, NO AFECTA LA SOLVENCIA DE MI PROPUESTA	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA CON EL ID 477568 DE SU REPRESENTADA.
477570	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	V.1. PROPUESTA TÉCNICA.	SE NOS PERMITIRÁ INSERTAR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ ESTIPULADO Y SIN QUE ESTAS SE CONTRAPONGAN A LO YA DISPUESTO EN LAS BASES, ANEXOS Y/O JUNTA DE ACLARACIONES.	SE ACEPTA SU SOLICITUD DE INSERTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE SU REPRESENTADA PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ ESTIPULADO Y SIN QUE ESTAS SE CONTRAPONGAN A LO YA DISPUESTO EN LAS BASES, ANEXOS Y/O JUNTA DE ACLARACIONES.
477571	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	IX. BAGO DE PRIMAS DE PLAN DE POTENCIACIÓN.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ASEGURADOS CONTARÁN CON 15 DÍAS HÁBILES DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA PARA OBTENER POR POTENCIAR	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, EL INSTITUTO FONACOT MANIFESTARÁ A EL PRESTADOR DE SERVICIO LA DECISIÓN DEL ASEGURADO DE POTENCIAR SU SUMA ASEGURADA A MÁS TARDAR EL TRIGÉSIMO DÍA POSTERIOR AL INICIO DE VIGENCIA, O EN CASO DE ALTAS SUBSECUENTES A SU INGRESO AL SERVICIO DEL INSTITUTO FONACOT, INDICANDO LA SUMA ASEGURADA ELEGIDA.
477572	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	IX. BAGO DE PRIMAS DE PLAN DE POTENCIACIÓN.	LA CONVOCANTE LE NOTIFICARÁ A LA ASEGURADORA DURANTE LOS PRIMEROS 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGA EN VIGENCIA LA PÓLIZA, LAS POTENCIACIONES REQUERIDAS	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, EL INSTITUTO FONACOT MANIFESTARÁ A EL PRESTADOR DE SERVICIO LA DECISIÓN DEL ASEGURADO DE POTENCIAR SU SUMA ASEGURADA A MÁS TARDAR EL TRIGÉSIMO DÍA POSTERIOR AL INICIO DE VIGENCIA, O EN CASO DE ALTAS SUBSECUENTES A SU INGRESO AL SERVICIO DEL INSTITUTO FONACOT, INDICANDO LA SUMA ASEGURADA ELEGIDA.
477573	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	IX. BAGO DE PRIMAS DE PLAN DE POTENCIACIÓN.	PASADOS LOS 15 DÍAS DE ENTREGA EN VIGENCIA LA PÓLIZA, Y EN CASO DE NO REPORTAR EN TIEMPO Y FORMA LAS POTENCIACIONES, LA ASEGURADORA PODRÁ RECHAZAR LAS MISMAS A PARTIR DEL DÍA 16 HÁBIL.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, EL INSTITUTO FONACOT MANIFESTARÁ A EL PRESTADOR DE SERVICIO LA DECISIÓN DEL ASEGURADO DE POTENCIAR SU SUMA ASEGURADA A MÁS TARDAR EL TRIGÉSIMO DÍA POSTERIOR AL INICIO DE VIGENCIA, O EN CASO DE ALTAS SUBSECUENTES A SU INGRESO AL SERVICIO DEL INSTITUTO FONACOT, INDICANDO LA SUMA ASEGURADA ELEGIDA.

477574	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	XI.BNTREGABLES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD SE PODRA ENTREGAR DE FORMA ELECTRONICA	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD SE PODRA ENTREGAR DE FORMA ELECTRONICA
477575	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS.
477576	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO SE PAGARÁN LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, SOLO SE PAGARÁN LOS SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DEACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 12 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
477577	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE AMPARA PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LA POLIZA SOLICITADA DEBERÁ AMPARAR A PERSONAL JUBILADO, PREJUBILADO Y/O PENSIONADO
477578	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LA POBLACIÓN A ASEGURAR SE ENCUENTRA PERSONAL CON PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, DENTRO DE LA POBLACIÓN A ASEGURAR NO SE ENCUENTRA PERSONAL CON PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO
477579	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL 100% DEL PERSONAL ELEGIBLE ES ADMINISTRATIVO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, EL PERSONAL ACTIVO QUE COMPRENDE LA PÓLIZA ES ADMINISTRATIVO Y ADEMÁS SE DEBERÁ CONSIDERAR LA COBERTURA DEL PERSONAL JUBILADO, PREJUBILADO Y/O PENSIONADO.
477580	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLO SE PAGARÁ LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE QUE HAYA SIDO DICTAMINADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA PERO ES IMPORTANTE CONSIDERAR LO SIGUIENTE: LA FECHA DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE CONSIDERARÁ COMO FECHA DEL SINIESTRO Y SE CONSIDERARÁ PARA EL PAGO DE SUMA ASEGURADA AUN CUANDO EL AVISO DE BAJA NO FUERA EMITIDO EN EL MISMO AÑO EN QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL DICTAMINÓ LA INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, SIEMPRE Y CUANDO DICHA BAJA FUESE MOTIVADA POR CUMPLIR CON UNA INCAPACIDAD PARCIAL PREVIAMENTE DICTAMINADA POR EL MISMO INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
477581	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DICTAMEN QUE SE EMITA CON MOTIVO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SÓLO SERÁ VÁLIDO CUANDO TENGA EL CARÁCTER DE DEFINITIVO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, SOLO BASTA QUE EL DICTAMEN QUE SE EMITA CON MOTIVO DE INVALIDEZ TOTAL Y/O PERMANENTE PARA SER VÁLIDO SIN IMPORTAR QUE NO TENGA EL CARÁCTER DE DEFINITIVO
477582	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PARA LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SERÁ EMITIDO POR EL ISSSTE O EL IMSS	LOS DICTAMENES CORRESPONDIENTES A LOS CASOS DE INVALIDES TOTAL Y/O PERMANENTE SERÁN EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
477583	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENTREGAR INFORME DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS.	SE NOTIFICA QUE EL LISTADO DE LA SINIESTRALIDAD SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
477584	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA PRIMA PAGADADA POR LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS ASÍ COMO LAS TASAS DE POTENCIACIÓN DE LA ASEGURADA GANADORA	FAVOR DE ACLARAR LA FINALIDAD DE DICHA INFORMACIÓN
477585	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS ES ANUAL.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS ES ANUAL.
477586	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SEGURO DE VIDA ES SIN PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, EL SEGURO DE VIDA ES SIN PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDO.
477587	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI HA HABIDO CAMBIOS EN LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS CON RESPECTO A COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS. EN CASO AFIRMATIVO DETALLAR LOS CAMBIOS.	NO HA HABIDO CAMBIOS EN LAS 3 ÚLTIMAS VIGENCIAS CON RESPECTO A COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS.
477588	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE TIENEN CASOS EN PROCESO DE INVALIDEZ EN CURSO. EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR CUÁNTOS CASOS, LAS CAUSAS Y LAS SUMAS ASEGURADAS DE LOS MISMOS.	SON DOS CASOS QUE ESTAN EN PROCESO DE INVALIDEZ TEMPORAL LA PERCEPCIÓN MENSUAL DE CADA UNA DE ELLAS ES DE \$20,548.95
477589	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SON 7 PERSONAS CON INVALIDEZ DEFINITIVA	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, HASTA EL 29 DEL ENERO DEL 2024 SOLO SON 7 PERSONAS CON INVALIDEZ DEFINITIVA
477590	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR SI EXISTEN PERSONAL EN PROCESO DE INVALIDEZ	SON DOS CASOS QUE ESTAN EN PROCESO DE INVALIDEZ TEMPORAL
477591	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SON 257 PENSIONADOS Y JUBILADOS	HASTA EL 29 DEL ENERO DEL 2024 EL INSTITUTO FONACOT CUENTA CON 258 PERSONAS JUBILADAS, PRE-JUBILADAS Y/O PENSIONADAS
477592	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA POBLACION ACTIVA ASEGURAR ES POR 1416 PERSONAS	HASTA EL 29 DE ENERO DEL 2024, LA POBLACIÓN ACTIVA DEL INSTITUTO FONACOT ES DE 1422 PERSONAS
477593	SEGUROS SURA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE COMPARTIR LOS LISTADO DEL PERSONAL ASEGURAR DE FORMA DETALLADA INCLUYENDO LOS SALARIOS DE LOS MISMOS EN FORMATO EXCEL	SE NOTIFICA QUE DICHO LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
477712	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ES OPCIONAL POR LO TANTO SU NO INCLUSIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, ES OPCIONAL PARA EL LICITANTE PRESENTALA O NO Y SU NO PRESENTACION NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
477713	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	V.1. PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TECNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TECNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SU REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF).

477714	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	V.1. PROPUESTA TÉCNICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO REDACTAR EN PRIMERA PERSONA EL ANEXO 12 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES A DETALLE DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, DEBERÁN ESTAR REDACTADAS EN PRIMERA PERSONA CONSIDERANDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. NO SE ACEPTARÁ COPIAR Y PEGAR EL ANEXO TÉCNICO. DE LO CONTRARIO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.
477715	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	ECONÓMICO	V.2. PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL COSTO POR ASEGURADO Y EN CASO DE REQUERIRSE ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL COSTO POR ASEGURADO Y EN CASO DE REQUERIRSE ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ POR EL LICITANTE ADJUDICADO
477716	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A.3) DOMIO DE HERRAMIENTAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS CARTAS SOLICITADAS PODRÁN SER REDACTADAS EN FORMATO LIBRE, Y LAS MISMAS PRODÁN SER DE OTROS PROCESOS LICITATORIOS POR LO QUE PODRÁN ESTAR DIRIGIDAS A OTRAS CONVOCANTES Y/O A QUIEN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LAS CARTAS SOLICITADAS PODRÁN SER REDACTADAS EN FORMATO LIBRE, Y LAS MISMAS PRODÁN SER DE OTROS PROCESOS LICITATORIOS POR LO QUE PODRÁN ESTAR DIRIGIDAS A OTRAS CONVOCANTES Y/O A QUIEN CORRESPONDA SIEMPRE Y CUANDO DICHAS CARTAS ESTÉN FIRMADAS POR LA PERSONA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTES) Y NO DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A CINCO AÑOS.
477717	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, B.1) OFICINAS A NIVEL NACIONAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA OBTENER LA TOTALIDAD DE PUNTOS EN ESTE APARTADO, ADICIONAL A LAS OFICINAS PROPIAS DE MI REPRESENTADA SE PODRÁN PRESENTAR LAS OFICINAS DE LOS SOCIOS COMERCIALES (AGENTES DE SEGUROS) QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE MI REPRESENTADA EN LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS DEL PAIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, PARA OBTENER LA TOTALIDAD DE PUNTOS EN ESTE APARTADOSE PODRÁN PRESENTAR EL LISTADO DE LAS OFICINAS DE LOS SOCIOS COMERCIALES (AGENTES DE SEGUROS) QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE SU REPRESENTADA EN LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS DEL PAIS.
477718	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, B.3) RECURSOS ECONÓMICOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE DICHO REQUISITO SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OPORTUNDA (SIO), LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA REVISTA ACTUALIDAD EN SEGUROS Y FIANZAS YA NO SE PUBLICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN OPORTUNA (SIO)
477719	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, B.3) RECURSOS ECONÓMICOS	ADICIONAL A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTA PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LA PÁGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN SU APARTADO "INFORMACIÓN FINANCIERA 2016 EN ADELANTE" EN EL "ESTADO DE RESULTADOS" AL PERIODO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUE CUMPLA CON EL PERIODO SOLICITADO Y SEA REFERENTE A SU REPRESENTADA.
477720	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS CARTAS SOLICITADAS PODRÁN SER REDACTADAS EN FORMATO LIBRE, Y LAS MISMAS PRODÁN SER DE OTROS PROCESOS LICITATORIOS POR LO QUE PODRÁN ESTAR DIRIGIDAS A OTRAS CONVOCANTES Y/O A QUIEN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS CARTAS SOLICITADAS PODRÁN SER REDACTADAS EN FORMATO LIBRE, Y LAS MISMAS PRODÁN SER DE OTROS PROCESOS LICITATORIOS POR LO QUE PODRÁN ESTAR DIRIGIDAS A OTRAS CONVOCANTES Y/O A QUIEN CORRESPONDA. SIEMPRE Y CUANDO CONTENGAN EL PERIODO DE VIGENCIA QUE ABARCA Y EL NÚMERO, DENOMINACIÓN O MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE PUEDE IDENTIFICAR EL CONTRATO AL QUE HACE REFERENCIA Y ESTÉN FIRMADAS POR LA PERSONA ENCARGADA DE SUPERVISAR O ADMINISTRAR EL CONTRATO O PÓLIZA POR PARTE DEL CONTRATANTE (CLIENTES).
477721	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12	FAVOR DE CONFIRMAR, QUE QUEDARÁ EXCLUIDO SUICIDIO O INTENTO DE SUICIDIO DESDE EL PRIMER DÍA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, LA PÓLIZA DEBERÁ CUBRIR EL SUICIDIO COMO CAUSA DE MUERTE
477722	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12	FAVOR DE CONFIRMAR, SI LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CUBRE ENFERMEDADES PREEXISTENTES QUE OCASIONEN LA INCAPACIDAD ANTERIOR A LA CONTRATACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CUBRE ENFERMEDADES PREEXISTENTES QUE OCASIONEN LA INCAPACIDAD ANTERIOR A LA CONTRATACIÓN
477723	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12	COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE CONFIRMAR, QUE EL DICTAMEN MÉDICO PUEDE SER EMITIDO POR IMSS U ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONSTANCIA DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE SERÁ EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
477724	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12	COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE CONFIRMAR, DE NO ESTAR DE ACUERDO, SE PUEDE LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA POR PARTE DEL MÉDICO DICTAMINADOR DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LA CONSTANCIA DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ PERMANENTE O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ES DE CARÁCTER IRREFUTABLE Y SE TENDRÁ QUE RESPETAR
477725	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, SÉPTIMA	FAVOR DE CONFIRMAR, QUE EL CONSENTIMIENTO QUE SE PRESENTARÁ ES CON EL QUE CUENTA MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, EL CONSENTIMIENTO QUE SE PRESENTARÁ EN CASO DE SINIESTRO, SERÁ EL FORMATO INSTITUCIONAL DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE TENGA EN SU PODER EL INSTITUTO FONACOT O LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON LA QUE EL INSTITUTO CUENTE
477726	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, INCISO I) FALLECIMIENTO	FAVOR DE CONFIRMAR, QUE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN SE ACEPTARÁN LA QUE SE TRAMITA EN LÍNEA Y QUE CUENTA CON CÓDIGO QR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, SE PODRÁN ACEPTAR LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN QUE SE TRAMITEN EN LÍNEA Y QUE CUENTEN CON CÓDIGO QR.
477727	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, INCISO II) INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	FAVOR DE CONFIRMAR, DE ACUERDO CON EL INCISO E) " IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL ASEGURADO (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR)"; DADO CASO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO NO CUENTE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, PUEDE PRESENTAR SU CREDENCIAL LABORAL VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE SER MÁS PRECISO EN SU PREGUNTA
477728	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, INCISO II) INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	FAVOR DE CONFIRMAR, QUE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN SE ACEPTARÁN LA QUE SE TRAMITA EN LÍNEA Y QUE CUENTA CON CÓDIGO QR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, SE PODRÁN ACEPTAR LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN QUE SE TRAMITEN EN LÍNEA Y QUE CUENTEN CON CÓDIGO QR.

477729	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; INCLUYENDO PARA CADA TRABAJADOR, FECHA DE NACIMIENTO O RFC; ASÍ COMO SU PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE NOTIFICA QUE DICHO LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
477730	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR. AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y/O PRE-JUBILADO A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; INCLUYENDO PARA CADA JUBILADO, PENSIONADO Y PREJUBILADO, FECHA DE NACIMIENTO O RFC; ASÍ COMO SU PENSIÓN MENSUAL O SALARIO INTEGRADO MENSUAL, SEGÚN CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE NOTIFICA QUE DICHO LISTADO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN COMPRANET EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS DESCARGABLES PARA ESTA CONVOCATORIA
477731	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UN ESTIMADO DEL NÚMERO DE EMPLEADOS ACTIVOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CALENDARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ALREDEDOR DE 1350 EMPLEADOS ACTIVOS AMPARADOS POR PÓLIZA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CALENDARIO
477732	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UN ESTIMADO DEL NÚMERO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y PREJUBILADOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CALENDARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ALREDEDOR DE 230 JUBILADOS AMPARADOS POR PÓLIZA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CALENDARIO
477733	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, NUMERAL 13.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO TEXTO CORRESPONDE A PARTE DE LA DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE; POR LO CUAL NO SE DEBE CONSIDERAR COMO UN NUMERAL DE LAS EXCLUSIONES DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA EL NUMERAL 13 CORRESPONDE A PARTE DE LA DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE; POR LO CUAL NO SE DEBE CONSIDERAR COMO UN NUMERAL DE LAS EXCLUSIONES DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL.
477734	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, A3 PERSONAL PRE-JUBILADO DEL INSTITUTO FONACOT	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL PRE-JUBILADO, QUEDARÁ AMPARADO SOLO CONTRA EL RIESGO DE "FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA EL PERSONAL PRE-JUBILADO, QUEDARÁ AMPARADO SOLO CONTRA EL RIESGO DE "FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA"
477735	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, B.1 PERSONAL EN ACTIVO	EN RELACIÓN A LA POTENCIACIÓN DE ACTIVOS; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR UN ESTIMADO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EN ACTIVO QUE ACTUALMENTE TIENE CONTRATADA ALGUNA OPCIÓN DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SON 2 PERSONAS QUE CUENTAN ACTUALMENTE CON POTENCIACIÓN
477736	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 12, B.2 Y B3	EN RELACIÓN A LA POTENCIACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO, JUBILADO Y PRE-JUBILADO; AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR UN ESTIMADO DEL NÚMERO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y PREJUBILADOS QUE ACTUALMENTE TIENE CONTRATADA ALGUNA OPCIÓN DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NINGUNA PERSONA PENSIONADA, JUBILADA O PREJUBILADA CUENTA ACTUALMENTE CON ALGUNA OPCIÓN DE POTENCIACIÓN